

sumidos suficientes para dar idea a los lectores del ANUARIO de la gran importancia de las *Mélanges* ofrecidas a Pirenne. El homenaje es digno de quien lo recibe.

CONCHA M. BENEDITO.

H. F. ABBOTT AND A. CH. JOHNSON: *Municipal Administration in the Roman Empire*.—VII-599 págs.—Princeton, University Press, 1926.

Una excelente obra sobre la administración municipal en el Imperio Romano es ésta de los conocidos filólogos norteamericanos. Las numerosas citas de fuentes, así como las de bibliografía, no completa, pero selecta, y *up to date*, hacen el libro singularmente apto para servir de introducción al estudio de esta cuestión, tan íntimamente relacionada con el desarrollo general de la vida política del más formidable Imperio que conoce la Historia. La peculiar posición constitucional de los Municipios en el organismo político romano hace que en la historia de su crecimiento y decadencia se refleje fielmente la expansión y anquilosamiento del Imperio como un todo. Circunstancia que acrece en no pequeña medida el valor de la obra.

Se halla dividida ésta en dos grandes partes, la segunda de las cuales (págs. 249-571) contiene 206 documentos, entre inscripciones y papiros, referentes todos al tema concreto del libro. Cada documento, reproducido pulcramente con arreglo a la moderna técnica filológica, va seguido de un comentario, más o menos extenso, donde se insinúan los principales problemas el mismo plantea y se hacen las oportunas indicaciones bibliográficas. Constituye, pues, esta segunda parte una colección de textos, semejante en su disposición a las que para el Derecho romano en general existen ya en Francia, Alemania e Italia, pero sin antecedentes, por lo extensa y completa, para el régimen municipal en concreto.

La parte primera contiene la historia de las municipalidades en sus diferentes aspectos. Cada capítulo lleva la indicación de su autor particular. Ofrece, entre otras, la ventaja de distinguir cuidadosamente la región oriental del Imperio de la occidental, cada una de las cuales presenta, en éste como en todos los órdenes, caracteres muy individuales. El último capítulo de la misma (XV), debido a Abbott, sirve de transición a la parte segunda, con un estudio de la terminología y naturaleza jurídica de los diferentes documentos municipales.

Se cierra esta obra, cuya versión al castellano sería vivamente de agradecer, con un índice de cuestiones de gran utilidad.

J. A. RUBIO.